

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, febrero 19 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, febrero veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con lo manifestado, se releva del cargo al doctor Omar José Ortega Flórez y se designa como nuevo curador ad-litem., del demandado EDWING AURELIO AYALA ORTIZ, a la doctora MARIA FERNANDA ORREGO LOPEZ, maria.orrego@fundaciondelamujer.com teléfono 6453379 ext. 1302

La parte actora contactará al designado y le enviará los traslados, previa aceptación del cargo y notificación del auto de mandamiento de pago.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

**JUEZ
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-
SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

66d36fd1080570edc423a2c746ef28955c90ed20b94bc0efca2ed1e6e5dac2c1

Documento generado en 23/02/2021 09:44:32 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**